

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA RED DE MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL; MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA PORTÁTILES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS LABORES DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.”

EXPEDIENTE: CONTR 2023 658864

Lote 1: Mantenimiento.

Lote 2: Asistencia técnica.

ORDEN DEL DÍA: Examen documentación previa sobre los dos lotes.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las once horas y diez minutos del día 18 de enero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 14 de noviembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D. Fernando Fort Gallego, Jefe de Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como Vocal.
- D. Alberto Amo Garrido, Jefe de Gabinete de Planificación de Sistemas de Información de Radio y Televisión, que actúa como Vocal
- D. José Mendoza Rivero, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

LOTE 1:

Seguidamente, se procede a través de SIREC-Portal de licitación electrónica a la documentación presentada por la entidad AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., propuesta para la adjudicación del contrato de dicho lote 1: “Mantenimiento, reparación e instalación de los elementos de la red de monitorización de la Dirección General de Comunicación Social y calibración de los equipos portátiles de medida”. Efectuado su examen y comprobación, encontrándola correcta, por lo que la Mesa ratifica la propuesta de la sesión de 5 de diciembre de 2023 de adjudicación del contrato lote 1: “Mantenimiento,

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		19/01/2024	PÁGINA 1/2
	JOSE MENDOZA RIVERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imS3Z5TZOAHGZTGND6LA3NJPANL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



reparación e instalación de los elementos de la red de monitorización de la Dirección General de Comunicación Social y calibración de los equipos portátiles de medida” a la empresa AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. (NIF A41999913), por importe de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (77.979,00 €), al que corresponde un IVA de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (16.375,59 €), siendo el total con IVA incluido de NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (94.354,59 €).

LOTE 2:

A continuación, se procede a través de SIREC-Portal de licitación electrónica a la documentación presentada por la entidad AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., propuesta para la adjudicación del contrato de dicho lote 2: “Asistencia técnica a las labores de inspección”. Efectuado su examen y comprobación, se aprecian las siguientes deficiencias que deben ser subsanadas:

- De conformidad con la cláusula 10.7.2.a(apartado 6): “*Las empresas, entidades o sociedades que tomen parte en esta licitación, deberán acreditar que no forma parte de los órganos de gobierno o administración persona alguna a la que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005, de 26 de julio, por el que se desarrolla la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos, con la excepción contenida en el artículo 4.2 de dicha Ley, así como que no ostenta participación superior al 10% computada en la forma que regula el artículo 5 de la Ley.*” **El anexo XIV que han presentado se refiere al Lote 1 faltando la misma declaración correspondiente al lote 2 o indicar que la presentada es válida tanto para el lote 1 como para el lote 2.**

- De conformidad con la cláusula 10.7.2.k.: “*Garantía definitiva.*”

Se ha presentado la misma documentación que en el Lote 1 y se ha incluido el Seguro de Caución del Lote 1 por importe de 3.898,95 € en vez del correspondiente al Lote 2 por importe de 3.471,23 €. Deberá presentarse la garantía correspondiente al Lote 2 por importe de 3.471,23 €.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y tres minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: José Mendoza Rivero

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		19/01/2024	PÁGINA 2/2
	JOSE MENDOZA RIVERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imS3Z5TZOAHGZTGND6LA3NJPANL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	